

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN
AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

ACTA Nº 03/2019 - ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.00 horas del día 17 de abril (Viernes) de 2020, en segunda convocatoria, se reúnen por video conferencia, D. Emilio González Sánchez (Área de Ingeniería Agroforestal), Dña. Purificación Alcázar Teno (Área de Botánica), D. Joaquín Reyes López (Área de Ecología), D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), D. Luis Parras Alcántara (Área de Edafología, Química Agrícola y Microbiología), Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), D. Jesús Aguilera Huertas (Representante de alumnos del Máster curso 2019/2020) y D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título) con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTA ORDINARIA 2.

Se aprueban por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO. IMPLICACIONES DEL DOCUMENTO MARCO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2019/20 (11/04/2020).

D. Luis Parras (Presidente de la UGC), informa que tras conversaciones mantenidas días previos con la CAM esta situación implica la necesidad de generar una adenda a las guías docentes de las asignaturas para contemplar los cambios en el sistema de evaluación derivados de la situación excepcional provocada por el COVID-19.

Indicando, que esta adenda en nuestro caso no va a ser necesaria ya que todas las asignaturas se han impartido en su parte presencial y lo que queda son todas las actividades no presenciales que se impartirán tal y como estaba fijado.

Y se recomienda que se informe a los alumnos tanto de la existencia de la adenda como de la continuidad de la evaluación programada.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

PUNTO TERCERO. ADAPTACIONES DE LAS ASIGNATURAS TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL CURSO 2019/2020 DEBIDO A LA PANDEMIA POR COVID-19.

D. Luis Parras, explica que estas adaptaciones, se deberían de realizar en coordinación con la CAM, y que por tanto deberíamos de analizar los acuerdos que la CAM ha establecido en relación con las prácticas externas.



Inciendo en que la CAM, en relación a las prácticas externas ha adoptado la siguiente opción de adaptación por la situación excepcional provocada por el COVID-19 y que son:

1. Informatización, organización, tratamiento y/o análisis de datos preexistentes.
2. Desarrollo de propuesta/s de idea de negocio.
3. Desarrollo de nuevos proyectos.
4. Contribución al desarrollo de actividades en curso.
5. Análisis de los impactos y consecuencias de la pandemia por COVID-19 en el desarrollo de las actividades de la empresa.
6. Realización de las prácticas externas de forma presencial en cuanto la situación se normalice y las autoridades lo permitan.
7. Cambio de empresa por otra con convenio.
8. En caso de extrema necesidad, si circunstancialmente algún alumno se quedara sin ninguna de las opciones anteriores se podrá ofertar la informatización, organización, tratamiento y/o análisis de datos preexistentes en Departamentos y/o grupos de investigación de la UCO.

Acordando que los tutores UCO se pongan en contacto con cada tutor de empresa y con el alumno para estudiar las opciones disponibles (enunciadas en el párrafo anterior) y definir cual va a ser la elegida en cada caso.

Además, en relación con el TFM el coordinador de TFM, D. Rafael Villar, debería solicitar a cada tutor información sobre la necesidad o no de adaptación en cada TFM por la situación excepcional provocada por el COVID-19. Las opciones que se podrían contemplar son: modificación parcial y adaptación, modificación total por imposibilidad de realizar las tareas asignadas al TFM en esta nueva situación y la de no cambio.

Y en caso de adaptación, el tutor debería remitir una nueva ficha de propuesta de TFM con las firmas de tutor/es y alumno.

Para ello se aprueba por unanimidad la propuesta que ha elaborado la CAM, que se menciona anteriormente.

PUNTO TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

Y siendo las 18:45 horas se cierra la sesión.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Gestión
Ambiental y Biodiversidad

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
D. Luis Parras Alcántara

SECRETARIO DE LA COMISIÓN
D. Emilio González Sánchez

